

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**37927** *Anuncio de la resolución de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir relativo a la adaptación de la instrucción de la valoración de daños aprobada por la Junta de gobierno de 18 de septiembre de 2012 al Real Decreto 630/2013, de 6 de septiembre, que modifica el Reglamento del Dominio Público Hidráulico.*

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, de fecha 17 de julio de 2014, se ha resuelto lo siguiente: Sustituir la instrucción aprobada con fecha 18 de septiembre de 2012 por la nueva adaptación de la Instrucción de la valoración de daños que incorpora los puntos en los que existía divergencia con la reforma legal operada por el R.D. 630/2013 de 6 de septiembre que modifica el Reglamento del dominio público hidráulico (R.D. 849/1986, de 11 de abril).

El contenido de la Instrucción se mantiene actualizado y puede consultarse en el dominio WEB del Organismo de cuenca <http://www.chguadalquivir.es> o conectando con la oficina de información al ciudadano del Organismo de cuenca sito en la Plaza de España, sector II, de Sevilla (teléfonos: 955637572; 955637754; 955637739; 955637713).

Sevilla, 23 de octubre de 2014.- El Presidente, Manuel Romero Ortiz.

ID: A140053950-1